



Excmo. Ayuntamiento de La Unión
Concejalía de Deportes.

“XIX Cross Bahía de Portman”

REGLAMENTO:

Artículo 1: La Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de La Unión, organiza el XIX “Cross Bahía de Portman”. La prueba se celebrará el sábado 14 de Julio del 2.018 a las 19:45h. para los niños y a las 20h.30 para la prueba absoluta.

Artículo 2: El recorrido de la prueba es un circuito mixto con asfalto y tierra con una distancia de 5 kilómetros en la prueba de las 20:30h y totalmente de asfalto en las carreras más cortas adaptadas a las edades de los niños con salida en la calle Sagasta y meta en el Paseo Miguel Santana de Portman (La Unión). El recorrido estará señalizado en cada punto kilométrico.

Artículo 3: La carrera está limitada a 500 corredores en la prueba absoluta y a doscientos niños en el resto de carreras cerrándose las inscripciones al llegar a dicha cifra. Está prohibido correr sin haber formalizado la inscripción, pudiendo ser apartado de la carrera por la policía local y los servicios de seguridad de la prueba.

Artículo 4: Habrá avituallamiento líquido y fruta en la zona de meta.

Artículo 5: Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba son los autorizados por la organización.

Artículo 6: El atleta podrá ser descalificado por parte de la organización en los casos de:

- No llevar el dorsal visible en el pecho durante todo el recorrido.
- Por abandonar el circuito.
- Por deterioro físico del atleta.
- Por participar con el dorsal de otro atleta.
- Por llevar un dorsal no autorizado por la organización.
- Por no atender las indicaciones de la organización.
- Entrar en meta sin dorsal o chip.
- No pasar todos los puestos de control establecidos.

Artículo 7: La entrega de dorsales se efectuará en paseo Miguel Santana de Portmán junto a línea de meta. El sábado 14 de Julio desde las 17h hasta 20’ antes de la salida.

Para la retirada del dorsal habrá que presentar el el D.N.I. y certificado de inscripción si así se le requiriera.

Artículo 8: Las inscripciones se realizarán a través de la empresa de cronometraje: LINEA DE SALIDA, en su página web www.lineadesalida.net. Podrán realizarse a partir del próximo día 9 de Junio del 2018, hasta el día 12 de Julio del 2018, por pago a través de tarjeta mediante pasarela de pago seguro TPV, siendo la cuota de inscripción de 8 € para la carrera absoluta y de 3 € para las categorías infantil y menores.

El plazo de inscripción termina el próximo día 12 de Julio del 2018 o hasta agotar las plazas existentes que son de 500 dorsales en categoría absoluta y 200 dorsales para categorías infantil y menores.

La prueba estará cronometrada mediante sistema de chip electrónico, por la empresa de cronometraje LINEA DE SALIDA y será obligatorio LA DEVOLUCIÓN DEL CHIP al terminar la prueba.



Excmo. Ayuntamiento de La Unión
Concejalía de Deportes.

Artículo 9: Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción no será reembolsable.

Artículo 10: La prueba estará controlada por los organizadores y voluntarios, rigiéndose por el presente reglamento. Las clasificaciones oficiales de la prueba son competencia única de la empresa cronometradora.

Artículo 11: Se establecerán las siguientes categorías masculinas y femeninas que realizarán diferentes carreras adaptadas a su edad.

Horarios: CATEGORÍAS: AÑOS DE NACIMIENTO.

CATEGORIAS	AÑOS DE NACIMIENTO	DISTANCIA	HORA	CUOTA.
PREBENJAMÍN Y BENJAMÍN MASCULINO Y FEMENINO	2011, 2012, 2013 y antes. 2009 y 2010	500 MTS	19H 45'	3 EUROS
ALEVIN MASC Y FEM.	2007 Y 2008	1300 MTS	20H00'	3 EUROS
INFANTIL MASC Y FEM.	2006 Y 2005	1300 MTS	20H00'	3 EUROS
JOVENES MASC Y FEM.	2001 AL 2004.	5.000 MTS	20H30'	8 EUROS
SENIOR MASC Y FEM.	2000 AL 1984	5.000 MTS	20H30'	8 EUROS
VETERANO A MASC Y FEM.	1983 AL 1974	5.000 MTS	20H30'	8 EUROS
VETERANO B MASC Y FEM.	1973 AL 1964	5.000 MTS	20H30'	8 EUROS
VETERANO C MASC Y FEM.	1963 AL 1954	5.000 MTS	20H30'	8 EUROS
SUPERVETERANOS MASC Y FEM.	1953 Y ANTERIORES	5.000 MTS	20H30'	8 EUROS
LOCAL * MASC Y FEM.	TODOS	5.000 MTS	20H30'	8 EUROS

* (Se considerará corredor/a local a todo/a aquel/aquella empadronado/a en el municipio de La Unión).

Se entregará trofeo al corredor más veterano.

PREBENJAMÍN (2011,2012, 2013 y anteriores).

BENJAMÍN (2009 y 2010).

En las categorías Pre-Benjamín y Benjamín no está permitido que padres o familiares acompañen a los niños, la organización de la carrera estima que en estas edades el participar aquí, es una iniciación deportiva y como tal el niño debe conocerlo solo/a.

Artículo 12: Se entregará camiseta oficial de la prueba a todos los corredores de la prueba absoluta y trofeos a los tres primeros de cada categoría **excepto en la carrera prebenjamín y benjamín** en la que habrá medalla a todos los participantes. Los trofeos y regalos de las distintas categorías no son acumulables.



Excmo. Ayuntamiento de La Unión
Concejalía de Deportes.

Artículo 13: Para retirar los premios y trofeos, será obligatoria la presencia del atleta, perdiendo el derecho a los mismos en caso de no comparecer. En el caso de atletas locales se puede exigir la presentación de tarjeta de empadronamiento.

Artículo 14: En caso de duda, reclamación de edad o situación de un participante, la Organización podrá reclamar el DNI, dejando en suspenso la entrega de premios correspondiente hasta su acreditación.

Artículo 15: Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización, que podrá modificar el programa de convocatoria hasta en el mismo día de la prueba.

Artículo 16: La organización declina toda responsabilidad por daños que puedan producirse los participantes en esta prueba, bien a si mismos o derivados de ellos a otros participantes.